

T 5813 CD: 236853

6392

ORD EXP: No

EXP.:

Nº 165 - IV Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 438 de

fecha 30 de junio de 2015.

MAT.:

Informe de Pago Lote Nº

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO **CAMINO** 64D305 ALTOVALSOL LAS ROJAS - PELÍCANA", PROVINCIA **ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO.**

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

3 0 OCT 2015

ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA DE:

SRA., JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la

escritura pública de expropiación Fisco con BELLA ANGÉLICA NAREA ARANCIBIA, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora, de fecha 3 de septiembre de 2015, Repertorio Nº 7283-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 9183 Nº 6211, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 438, de fecha 30 de junio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$720.994.- a la orden de BELLA ANGÉLICA NAREA ARANCIBIA.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - IV Región.

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO

Jefe División Función

Fiscalia
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Expropiaciones

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA

ingeniaro Civil

Jefe Depto. de Expfdplaciones

DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/MAM

DISTRIBUCION:

Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional DV -IV Región.

Nº PROCESO_ \$28409